

Acta de la 2ª Reunión de signatarios de la Addis Tax Initiative
19 de octubre de 2016, Centro de Conferencias de la OCDE, París

- Orden del día:
1. Plan de trabajo de la ATI 2016/2017
 2. Informe de seguimiento de referencia de la ATI
 3. Gobernanza de la ATI

Información de fondo

La 2ª Reunión de los signatarios de la Addis Tax Initiative (reunión ATI) tuvo lugar inmediatamente a continuación de la *Reunión sobre el fortalecimiento del apoyo externo al desarrollo de capacidades en materia tributaria en países en desarrollo* organizada por la Plataforma de colaboración en materia tributaria (FMI, OCDE, ONU y el GBM) con los Ministerios de Asuntos Exteriores y Economía y Finanzas de Francia los días 17 y 18 de octubre de 2016. La reunión ATI vino precedida por una sesión conjunta de socios de desarrollo y miembros del Foro sobre Administración Tributaria (FAT) el miércoles 19 de octubre.

1. Plan de trabajo de la ATI 2016/2017

El International Tax Compact (ITC) presentó el Plan de Trabajo de la ATI 2016/2017. Con anterioridad a la reunión ATI se había hecho llegar a todos los miembros de la ATI un borrador del Plan de Trabajo. Se trata del primer Plan de Trabajo de la Iniciativa y en él se describen las prioridades clave hasta el final de 2017. Basándose en los fundamentos establecidos desde su lanzamiento, la ATI se centrará en mejorar su eficacia en la consecución de sus objetivos mediante la ampliación del alcance de sus actividades, la mayor implicación de los miembros de la ATI y el aumento del número de sus miembros contactando con países contraparte interesados.

Los participantes acogieron positivamente el Plan de Trabajo y la ampliación del alcance de las actividades de la ATI. No obstante, convinieron en que debería reducirse al mínimo cualquier carga adicional sobre los miembros de la ATI, p. ej., en relación con la provisión de información adicional para el Catálogo MRI previsto. Debería utilizarse la información ya existente y evitarse la duplicación de actividades de información.

Prioridad 1 (Seguir desarrollando la Addis Tax Initiative): A fin de implicar a un mayor número de miembros en las actividades de la ATI, el Comité Director (CD) de la ATI invitó a todos los miembros de la ATI a integrarse en grupos más reducidos de miembros interesados para trabajar en temas específicos. Posibles actividades que se beneficiarían de una mayor implicación de los miembros de la ATI son, por ejemplo:

- la elaboración de Directrices Prácticas para hacer operativos los *Principles for International Engagement in Supporting Developing Countries in Revenue Matters* (Principios de compromiso internacional para apoyar a países en desarrollo en materia de ingresos fiscales) de la OECD y para continuar desarrollándolos, p. ej. creando un marco voluntario de seguimiento y evaluación,
- la elaboración de un documento de la ATI sobre coherencia en las políticas de movilización de recursos internos (MRI), o bien
- la organización de un evento de la ATI.

Prioridad 2 (Dar seguimiento a los compromisos de la ATI): Abordado por separado en el punto 2 del orden del día (véase más abajo).

Prioridad 3 (Aumentar el número de miembros de la ATI): Los participantes convinieron en que debería otorgarse prioridad a aumentar el número de países miembros de la ATI, así como a su implicación activa en las actividades de la ATI. Es preciso comunicar claramente los beneficios de incorporarse a la ATI. Alemania podría contribuir a apoyar los esfuerzos para el establecimiento de contactos de la ATI, dado que ostentará en 2017 la presidencia del G20.

Prioridad 4 (Prestar un apoyo mayor y más efectivo a los países contraparte de la ATI): Michael Keen buscará la aprobación del Comité Director de TADAT para compartir solicitudes de evaluaciones TADAT con el grupo de socios de desarrollo de la ATI, de modo que puedan comunicar su interés en patrocinar y/o dirigir una evaluación específica.

Prioridad 5 (Desarrollar la coordinación entre socios): Los participantes convinieron en que podría ser útil mejorar la vinculación con grupos de coordinación MRI existentes en los respectivos países contraparte de la ATI.

Eventos de la ATI:

- La ATI ha registrado un evento paralelo en la 2ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo del 28 de noviembre al 1 de diciembre en Nairobi. El evento paralelo se aprovechará para fomentar un debate sobre cómo potenciar la coordinación para el desarrollo en el ámbito de la MRI. La nota conceptual para el evento paralelo puede encontrarse [aquí](#).
- Para la segunda mitad de 2017 está proyectada una conferencia ATI/ITC dedicada al desarrollo de capacidades en el ámbito del MRI. Suecia se ofreció a albergar la conferencia. Deberá evitarse el solapamiento con la conferencia bienal prevista de la Plataforma de colaboración en materia tributaria. Deberían coordinarse las fechas para ambas conferencias o, como alternativa, deberían fusionarse ambas conferencias.

Todos los miembros de la ATI están invitados a aportar sus comentarios sobre el Plan de Trabajo de la ATI antes del 7 de noviembre de 2016.

2. Informe de seguimiento de referencia de la ATI

Los progresos registrados en el cumplimiento de los tres compromisos de la ATI serán objeto de seguimiento por el International Tax Compact (ITC). El ITC presentó una somera visión de conjunto del proceso de información para la elaboración del Informe de Seguimiento de la ATI de 2015 (Informe de referencia de la ATI), el cual se basará en datos del CAD de la OCDE, otros datos oficiales e indicadores sobre actividades en el ámbito MRI, así como aportaciones descriptivas voluntarias adicionales. El proceso de información para la elaboración del Informe de referencia se iniciará con una encuesta de seguimiento en cuanto se hayan completado (para finales de diciembre) los datos del CAD de la OCDE sobre los flujos en 2015.

Por lo que respecta a las aportaciones descriptivas, los participantes abogaron por minimizar en la medida de lo posible los requisitos de información. El Comité Director de la ATI enfatizó que todos los informes descriptivos eran voluntarios, pero animó a todos los miembros de la ATI a aprovechar la oportunidad para presentar sus progresos en cuanto al cumplimiento de los compromisos de la ATI, así como sus historias de éxito y las lecciones aprendidas.

Conforme a Yasmin Ahmad, de la División de Estadística y Financiación del Desarrollo de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE, los datos comunicados en 2015 en relación con el nuevo código de propósito para la Movilización de Recursos Internos (código 15114), que fue acordado en marzo de 2016 por el Grupo de Trabajo del CAD de Estadística de Financiación del Desarrollo, deberían ser validados por parte de los donantes del CAD para asegurar que el Sistema de Información de los países acreedores refleje todos sus gastos en este ámbito. Varios proveedores de datos todavía no han utilizado el código para sus informes de 2015; algunos de

ellos indicaron que ello se debía al hecho de que el nuevo código CRS se implantó a mitad del ciclo de elaboración de informes, mientras que otros parecían sufrir problemas técnicos a la hora de implementar el nuevo código. La OCDE enviará los datos recopilados en relación con el nuevo código MRI de vuelta a todos los donantes del CAD para su validación. Yasmin Ahmad confirmó que el Grupo de Trabajo STAT del CAD también había acordado la implementación de códigos multipropósito, pero que esto no sería aplicable hasta 2018 en los informes sobre los flujos de 2017.

Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la comparabilidad de los datos y solicitaron orientaciones más detalladas sobre el método de aplicar el nuevo código MRI. La OCDE invitó a todos a ponerse en contacto con la Organización para aclarar cualquier pregunta o tema pendiente. La mayoría de los participantes convinieron en que sería importante basar el seguimiento de la ATI en los datos oficiales del CAD de la OCDE, los cuales son transparentes, fiables y accesibles. Tener un conjunto de datos de la ATI distinto implicaría el riesgo de menoscabar la transparencia y, por ende, la credibilidad de los compromisos de la ATI, puesto que los datos no serían replicables. Una solución de consenso consistiría en que algunos socios de desarrollo utilicen datos provisionales para el informe de referencia de 2015 y finalicen sus datos de 2015 hasta que se recaben los datos para el Informe de seguimiento de la ATI de 2016. Si los datos utilizados para el seguimiento de la ATI difieren de los datos del CAD de la OCDE, tales desviaciones deberán consignarse siempre de forma transparente.

En noviembre se hará llegar a todos los miembros de la ATI una Nota de Guía actualizada sobre la elaboración de informes en relación con el código de propósito CRS 15114.

3. Gobernanza de la ATI

El Comité Director de la ATI (CD) proporciona orientación estratégica a la ATI y supervisa la implementación de las actividades de la ATI. Consta de seis miembros cuyo mandato de dos años es renovable una vez. Los actuales miembros del CD son Canadá, la Comisión Europea, los Países Bajos, Senegal, Tanzania y el Reino Unido, y la presidencia es compartida por los Países Bajos y Tanzania.

Puesto que todos los socios de desarrollo en el CD han expresado su voluntad de continuar en el CD, y toda vez que no hubo objeciones por parte de los participantes, NL, CAN, UK y la Comisión Europea seguirán ocupando el cargo de integrantes del Comité Director durante un segundo mandato. Se contactará con Tanzania y Senegal a fin de determinar su interés en continuar durante otro año. **Se anima encarecidamente a los países contraparte interesados a dar un paso al frente e informar a la Secretaría de la ATI sobre su disposición a incorporarse como miembros del Comité Director.**

Dado que los dos copresidentes (uno de un país contraparte y otro de un socio de desarrollo) deberán rotar cada año, Canadá ha declarado su disposición a ocupar el lugar de los Países Bajos a partir de diciembre de 2016. No hubo objeciones a este respecto.

Próxima reunión

La próxima reunión de la ATI está prevista para el 22 de marzo de 2017 en París, antes de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Impuestos y Desarrollo del 23/24 marzo de 2017.